

EL JUEGO EN EDUCACIÓN INICIAL

¿Le Damos la Importancia que Merece?

Tatiana Tatter San Martín
tatiana.tatter@umayor.cl

RESUMEN

Este ensayo aborda, en primer lugar, la relevancia del juego como principio clave de la educación inicial y derecho de los párvulos, conduciendo a la reflexión sobre la problemática existente en los niveles de transición, donde se observa una negación al juego. Asimismo, se analiza la escolarización de la educación parvularia. Por último, se reflexionará sobre el rol de los educadores y educadoras en el ejercicio de su labor educativa en esta área.

Se destaca el valor del juego como una poderosa estrategia para dar sentido a la práctica pedagógica en este nivel educativo, como también, para propiciar aprendizajes de calidad en la primera infancia.

Palabras clave: Infancia, juego, enfoque de derechos, estrategia, principios, sobre escolarización, educador(a)

“El juego no debe ser mirado como cosa frívola, sino como algo profundamente significativo... El juego es para su alma lo que son para él el agua del arroyo y la del mar, el aire puro y el horizonte sereno visto desde la cima de la montaña”. (Froebel, p.75)

RELEVANCIA DEL JUEGO EN EL APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PÁRVULOS

El presente ensayo no pretende profundizar en la definición del concepto de juego, ya que no es el propósito principal, sino que analizaremos la relevancia de éste para la educación inicial. De todas maneras, es preciso señalar que reconocemos la diversidad de definiciones, teorías, enfoques y miradas de este concepto; no obstante, en este escrito se seguirán los fundamentos del marco curricular vigente y la línea de trabajo de J. Brunner, que aborda esta temática como actividad transformadora para el aprendizaje de los niños y niñas, que, a nuestro parecer, se acerca a uno de los propósitos centrales de la labor de quienes amamos la educación.

“El juego es una proyección de la vida interior hacia el mundo, en contraste con el aprendizaje mediante el cual interiorizamos el mundo externo y lo hacemos parte de nosotros mismos. En el juego nosotros transformamos el mundo de acuerdo con nuestros deseos, mientras que en el aprendizaje nosotros nos transformamos para conformarnos mejor a la estructura del mundo (p.183)

Desde esta teoría, el juego es una construcción propia del niño y niña que va realizando laboriosamente durante su crecimiento y desarrollo, poniendo en práctica su memoria, percepción, lenguaje, cuerpo, corazón y pensamiento (Tardos, 2014). Con ello, los niños y niñas van gestando y creando nuevos mundos. Por tanto, el juego les permite a los niños y niñas conocer, comprender, interactuar con su mundo y, lo más importante, conquistarlo. Desde esta mirada, no podemos definir al juego sólo como una acción espontánea y natural del sujeto, sino como una instancia intencionada donde se hace vida el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños y niñas (Sarlé, 1998).

Dicho esto, se desglosarán algunas de las funciones del juego, para profundizar sobre su relevancia en la educación. Para comenzar, el juego tiene diversos objetivos, uno de los principales es proveer de placer y diversión a quien juega, aspecto clave para aprender con motivación, goce y disfrute, brindando con ello un aprendizaje con sentido. Asimismo, el juego proporciona múltiples posibilidades de vinculación y apego con el entorno, objetos, pares, adultos, promoviendo la sociabilización, colaboración, sentido de pertenencia, entre otros. También, permite el desarrollo progresivo de la autonomía del niño y la niña, ya que el infante es capaz de pensar y actuar por sí solo; en el juego los niños y niñas toman decisiones, como por ejemplo deciden con quién jugar, con qué jugar, dónde jugar y cómo jugar. Otras de las funciones principales que se destacan está asociada al desarrollo de la creatividad, competencia clave para la educación del siglo XXI. Con esta actividad los niños y niñas imaginan, crean nuevos mundos, inventan, dan vida a elementos inertes, permitiéndoles desplegar su mundo simbólico (Sarlé, 1998).

Otro de los propósitos claves es el desarrollo de las funciones ejecutivas a partir del juego, ya que los niños trabajan y potencian la memoria, atención, flexibilidad, organización, toma de decisiones y planificación, elementos cruciales y de base para el aprendizaje y la transferencia (Bausela, 2014). Asimismo, promueve el bienestar emocional, elemento indispensable de desarrollo de la persona de forma integral (Bisquerra, 2000). En este sentido, el juego proporciona herramientas para la vida como: la autorregulación, conocimientos de sí mismo y reconocimiento de las emociones, saber ganar y perder, descarga y desahogo de tensiones e inhibiciones, motivación intrínseca, entre otros (Tierno, 2004). Por otra parte, también promueve el bienestar físico; durante el juego, los niños y niñas están activos, por tanto, satisfacen todo su deseo inherente de movimiento, este potencia el desarrollo del cuerpo y los sentidos (Tardos, 2014). Por último, y no menos importante, en el área cognitiva hay variada evidencia que demuestra la relevancia del juego en el desarrollo del pensamiento, lenguaje y metacognición (Whitebread et al., 2007). En este sentido, Vygotsky (1989) señala que el juego es una realidad cambiante y sobre todo impulsora del desarrollo mental del niño y niña.

Ahora bien, analizando desde el enfoque valórico en la primera infancia, podemos decir que la relevancia del juego no sólo radica en las múltiples funciones que tiene para desplegar todas las capacidades de los niños y niñas, sino también debemos concebir el juego como un derecho irrenunciable (Convención sobre los Derechos del Niño, Comité de las Naciones Unidas, 2013), esto significa que debe existir un respeto pleno por la infancia, por tanto, la educación debe hacerse cargo de manera responsable de garantizar que este se cumpla día a día en las aulas.

“El juego es uno de los derechos esenciales de los niños y las niñas, por lo tanto, debe ser protegido, especialmente en aquellos que por condiciones o situaciones adversas tienen afectadas las capacidades, oportunidades y espacios para ejercerlo. Se necesita desarrollar estrategias tanto para garantizar que se haga realidad el derecho de todos los niños y las niñas a jugar, como para brindarles las oportunidades de hacerlo” (Carrero T, et al. 2011, p. 23).

Por último, el juego es un principio de la educación parvularia, aspecto fundamental de la esencia educativa de este nivel, considerado en las B CEP, 2018 como:

“El juego es, en la educación parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada” (P.32)

Esto pone de manifiesto que la metodología en este nivel educativo y en todos los demás debería basarse en el uso intencionado y diario de esta estrategia metodológica para propiciar aprendizajes significativos e integrales. Es más, el enfoque pedagógico de la educación parvularia sostiene que la didáctica de este nivel es un ejercicio integrador, donde el jugar ocupa un espacio insustituible.

JUEGO Y ESCOLARIZACIÓN

Tras todo lo revisado anteriormente, surge el siguiente cuestionamiento: si el juego es un principio, un derecho y un promotor poderoso de aprendizaje y bienestar integral de los niños y niñas, ¿se le da la relevancia y tiempo necesarios en las aulas que imparten educación parvularia? y ¿cuáles son los nudos críticos que enfrenta esta estrategia metodológica en su implementación?

Existe en la actualidad un problema complejo en la educación parvularia, y es la escolarización de este nivel educativo, pero ¿qué se entiende por una educación inicial escolarizada? En una investigación reciente de Pardo, Opazo y Rupin (2021), consensuaron tanto educadores, directivos, autoridades, especialistas en infancia, el concepto de escolarización en educación parvularia, entendiéndose de la siguiente manera:

“La escolarización de la educación parvularia fue definida, principalmente, en términos del énfasis en la lectura,

el escaso espacio para el juego, el uso de metodologías pedagógicas inapropiadas y el predominio de contextos de aprendizaje -según la nomenclatura de las B CEP- propios de la educación básica”(p.163).

Dado esto, se declara que existe una discordancia tremenda entre la declaración de los Derechos del Niño y la realidad educativa de gran parte de los establecimientos educacionales en los niveles de transición de nuestro país. Si se respetasen estos derechos no deberíamos tener una educación parvularia escolarizada.

Desde hace más de dos décadas se ha levantado con fuerza el problema de la sobreescolarización a nivel parvulario. Para Peralta (2012), esta situación ha sido un nudo crítico y uno de los grandes problemas que enfrenta la educación en este nivel, por la pérdida de los sentidos esenciales de éste, en la cual los niveles de transición tienen un énfasis en el aprestamiento del área de lenguaje y matemática, áreas instrumentales, y con escasas experiencias lúdicas y significativas para los párvulos. También la institucionalidad de la educación parvularia ha mostrado su preocupación en esta temática, buscando tomar medidas para revertir esta compleja situación a partir de orientaciones para elaborar estrategias pedagógicas apropiadas para las transiciones educativas entre educación parvularia y básica (Ministerio de Educación, 2017).

Además, existen variadas investigaciones que han manifestado esta problemática de sobreescolarización y falta de juego en las aulas de transición. Grau et al. (2018) en su investigación realizada en 58 aulas de nivel transición menor evidenciaron una sobreescolarización, escasez del juego y en la mayoría iniciado por los adultos y no por los párvulos. Strasser et al. (2009), en cuanto al uso del tiempo, mostró que en las aulas de transición mayor dedicaban sólo un 4% del tiempo al juego. Rupin et al (2018) en su estudio encontró que las situaciones lúdicas varían en transición menor y el segundo básico, desde la perspectiva de los niños, evidenciando que hay escasas situaciones lúdicas en la medida en que los niveles son mayores. Asimismo, en la consulta realizada a los niños y niñas para la elaboración del plan inicial, estos expresan que en el colegio aprenden principalmente los números y letras, y sólo juegan cuando salen al patio (Plan inicial, 2018), plasmándose en este tipo de respuestas la problemática de la sobreescolarización en este nivel educativo.

En síntesis, las evidencias descritas dan cuenta de una pérdida en el rumbo de la educación parvularia, corrompiendo la identidad de este nivel educativo en los niveles de transición. La sobreescolarización está en desmedro del juego, de la esencia de la infancia y de los propósitos de la educación inicial.

ROL DE LOS EDUCADORES EN LA PROMOCIÓN DEL JUEGO

"Para un niño, jugar es la cosa más seria del mundo" (Batllori, 1993, p. 38).

Respecto de la problemática descrita, y al valor del juego que se releva al comienzo de este ensayo, es necesario reflexionar acerca del rol de los especialistas en educación inicial, que están día a día en el aula y

que son los encargados de garantizar espacios y tiempos para que el juego esté presente y activo en la educación inicial.

Para comenzar, es preciso señalar que para que exista una educación parvularia que garantice el respeto de los derechos de los niños y niñas y, además, responda a cabalidad con la esencia del nivel educativo, no sólo se puede responsabilizar a los educadores y educadoras de párvulos, ya que son múltiples factores que han incidido en la sobre escolarización y negación del juego. Un ejemplo de esto son investigaciones realizadas en Chile que han demostrado que para las y los educadores es relevante el juego, pero que los lineamientos institucionales de los propios establecimientos, como también las expectativas de las familias, repercuten en actividades centradas en la preparación para educación básica, carentes de sentido, en desmedro del juego (Pardo & Opazo 2019, Grau et al 2018).

La reflexión gira en torno al rol de los educadores de párvulos en la promoción del juego, despejándolo de las otras variables presentes: políticas públicas, familias, instituciones educativas, entre otros.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia especifican el rol del educador y educadora de párvulos definiéndolo como:

“Actores claves que guían el proceso educativo que ocurre en las salas cuna, jardines infantiles, escuelas y otros tipos de programas de educación parvularia”, quienes desde su rol deben ejercer su papel profesional, lo que significa, por tanto, valorar la relevancia y el sentido de su labor pedagógica y asumir en forma autónoma y responsable (a través de un código ético específico) la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación de un proceso educativo sistemático. Asimismo, requiere disponer de un saber profesional especializado con el que fundamentar las decisiones tomadas, saber que incluye la reflexión individual y colectiva sobre la propia práctica, construyendo así el conocimiento pedagógico para hacer su tarea cada vez mejor” (p.28).

En este sentido, desde la reflexión y análisis que se ha desarrollado, el educador y educadora debe propender a realizar su labor educativa de manera íntegra, responsabilizándose de su rol en la primera infancia con rigurosidad y compromiso. Desde el marco curricular vigente BCEP (2018) y MBE EP (2019) se desprenden los siguientes criterios claves en la preparación de la enseñanza de este nivel educativo, que, sin duda, ponen de manifiesto de manera implícita y explícita que el juego es la metodología de aprendizaje; básicamente, los párvulos aprenden jugando y siendo protagonistas en sus procesos, por tanto, para la planificación de experiencias de aprendizaje significativas para este nivel se deben considerar los siguientes elementos del marco curricular:

- Promover con los párvulos conductas de exploración, indagación, descubrimiento, manipulación y experimentación.

- Proveer en las experiencias distintos estímulos visuales, táctiles, olfativos, gustativos, auditivos, todos los sentidos al servicio del aprendizaje.
- Considerar el ámbito de desarrollo personal y social como constitutivo del ser niño y niña, esto quiere decir, velar por experiencias e interacciones que impliquen movimiento, expresión, socialización, desarrollo de la autonomía e independencia, alfabetización emocional, ciudadanía, entre otros.
- Considerar múltiples opciones para que los niños desarrollen la capacidad de expresarse, cada vez con mayor dominio por medio del lenguaje verbal y artístico.
- Generar experiencias, donde los niños pongan en práctica el trabajo de las funciones ejecutivas, como la atención, concentración, memoria, planificación y toma de decisiones.
- Planificar ambientes enriquecidos para favorecer aprendizajes de calidad, considerando recursos e interacciones positivas.
- Escuchar y observar de manera sensible a los párvulos, para conocer en profundidad sus intereses, necesidades, formas de aprender y relacionarse con su entono.

En este sentido, no hay duda de que los elementos mencionados de nuestros lineamientos curriculares muestran entonces que el juego es la metodología para generar una preparación de la enseñanza que respeta los derechos de los niños y la calidad educativa de este nivel.

Para finalizar, se entregan algunas consideraciones importantes para que el juego esté presente en el aula. En primer lugar, cada educador y educadora debe planificar diariamente oportunidades para que el juego surja, esto quiere decir, disponer del tiempo suficiente para que los párvulos puedan producir juegos, este tiempo debe ser libre, pausado, sin prisa ni presiones, permitiendo con esto que los niños y niñas puedan tener la oportunidad de imaginar, soñar, descubrir, tomar decisiones, construir y aprender (Tardos, 2014).

Por otra parte, el espacio también cumple un rol fundamental en el surgimiento del juego, ya que este invita a los párvulos a interactuar con él y que ellos mismos puedan proponer situaciones lúdicas, tanto colectivas como individuales. Para esto es preciso que los ambientes físicos que se intencionen sean provocadores, desafiantes y adecuados a sus características, tal como señala Victoria Peralta (2017), quien expone que los espacios al servicio de los párvulos deben otorgar diversas oportunidades de actuar, crear, imaginar, resolver, pensar, relacionarse con otros y construir con sus sentidos.

Por último, desde el deber ser de un educador y educadora de párvulos es imperioso que éste crea y aprecie el

poder del juego, y se anime a cambiar el mundo y la educación con prácticas con sentido, relevantes y significativas, que respondan la esencia de este nivel educativo, a la identidad de los niños y niñas, considerando al juego como la estrategia más poderosa para favorecer aprendizajes desde un enfoque de derechos.

Todos los aprendizajes más importantes de la vida se hacen jugando en la primera etapa de vida (de cero a seis años). De aquí la importancia del juego en estas edades y el permitirles explorar en libertad (Francesco Tonucci).

BIBLIOGRAFÍA

- Batllori, J. M. (1993). *Cómo educar jugando*. Madrid: Ediciones Palabra
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis
- Bruner, J. (2003). Juego, pensamiento y lenguaje, *Infancia: educar de 0 a 6 años*, 78, 4-10
- Grau, V., Preiss, D., Strasser, K., Jadue Roa, D., López, V. y Whitebread, D. (2018). Rol del juego en la educación parvularia: creencias y prácticas de educadoras del nivel de transición menor. Proyecto FONIDE FX11615. Santiago: MINEDUC. Recuperado de: https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2018/10/Informe-final-FONIDEFX21615-Grau_apDU.pdf
- Ministerio de Educación. (2017). *Establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación parvularia y primer año de educación básica*.
- Ministerio de Educación. (2019). *Marco para la buena enseñanza de la educación parvularia*. Santiago, Chile
- Ministerio de Educación. (2018). *Bases Curriculares Educación Parvularia*.
- Ministerio de Educación. (2019). *Informe de caracterización de la educación parvularia. Descripción estadística del sistema educativo asociado al nivel de Educación Parvularia en Chile*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación. Ministerio de Educación. (2020). *Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores*. Recuperado de: <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2020/08/Estandares-Indicativos-EID-EP.pdf>
- Piaget, J., Inhelder, B. (1984). *Psicología del niño* (12ª ed.). Madrid: Ediciones Morata
- Pardo, M., Opazo, M., & Rupin, P. (2021). Escolarización de la educación parvularia en Chile: consensos entre actores del campo sobre su definición, causas y proposiciones. *Calidad en la Educación*, (54), 143-172. doi:<https://doi.org/10.31619/caledu.n54.953>

- Peralta, V. (2017). Construyendo currículos posmodernos en la Educación Inicial Latinoamericana. Homo Sapiens Ediciones: Rosario
- Peralta, V. (2012). Un análisis del desarrollo curricular de la educación parvularia chilena: ¿cuánto se ha avanzado?. Revista Docencia, n.46, pp. 59-71
- Strasser, K., Lissi, M. y Silva, M. (2009). Gestión del Tiempo en 12 Salas Chilenas de Kindergarten: Recreo, Colación y Algo de Instrucción. Psykhe (Santiago), (18), 85-96
- Sarlé, P. (2008). Enseñar en clave de juego. Enlazando juegos y contenidos. Buenos Aires: Novedades Educativas
- Tierno, B. (2004). La psicología del niño y su desarrollo. Madrid: San Pablo.
- Tardos, A. (2014). El adulto y el juego del niño. Barcelona: Editorial Octaedro.
- Vygotsky, L. (1989). Pensamiento y Lenguaje. Buenos Aires: Ediciones Fausto.
- Whitebread, D., Bingham, S., Grau, V., Pino Pasternak, D. and Sangster, C.(2007) Development of Metacognition and Self-Regulated Learning in Young Children: the role of 54 collaborative and peer-assisted learning. Journal of Cognitive Education and Psychology, 6, 433-55.



Facultad de Humanidades

**PEDAGOGÍA EN
EDUCACION PARVULARIA**

UMAYOR.CL - 600 328 1000



Universidad Acreditada
5 años
Gestión Institucional, Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio



www.msche.org/institution/9172/

Gratuidad
UNIVERSIDAD ADSCRITA